

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 001 ACTA No. 001 LIBRO I FOJAS 0001

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 06:40 seis horas con cuarenta minutos del día **16 de OCTUBRE** del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria No. 001**, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.

II.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior

III.- Informe de las Comisiones.

IV. Puntos específicos de acuerdo a su trascendencia

- Propuesta, discusión y aprobación en su caso de las personas a ocupar la titularidad de la Secretaria del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Oficialía Mayor, Contraloría Municipal, Director General de Seguridad Publica, Transito Vialidad y Protección Civil y del Juzgado Cívico, y Espacio solemne para la toma de protesta correspondiente;
- Propuesta, discusión y aprobación en su caso del acuerdo para la integración de las Comisiones Municipales; y
- Presentación del Informe de entrega-recepción de la administración municipal

V.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura de la Sesión.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, la **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, instruye al, **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal, verifique la asistencia, manifestando la presencia de la totalidad de munícipes integrantes del H. Cabildo villalvareense, por lo que habiendo quórum legal, la **C. Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade**, declaró instalada la sesión ordinaria número 001, siendo las 06:40 seis horas con cuarenta minutos. Acto seguido instruyó a l Síndico Municipal dar a conocer el **orden del día** antes descrito, el cual una vez dado a conocer fue **aprobado por unanimidad** de los munícipes presentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso a observaciones y aprobación.-

Para este punto del orden del día, la **C. Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, informa en relación a la lectura del acta de la sesión anterior, que en virtud de que los hechos de la sesión solemne celebrada el día de ayer, son hechos notorios, ya que fue la toma de protesta de la presidenta municipal y el cabildo entrante, instruye al Síndico Municipal para que dé lectura al orden del día de dicha sesión.

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación del Quórum legal, e instalación, en su caso de la sesión solemne.
- II. Nombramiento de la Comisión Especial y receso para recibir a los integrantes del cabildo entrante, autoridades e invitados especiales.
- III. Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonación del Himno Nacional.
- IV. Presentación de Autoridades e Invitados Especiales.
- V. Toma de protesta de la Presidenta Municipal electa Mtra. Esther Gutiérrez Andrade.
- VI. Toma de protesta de los miembros del H. Cabildo entrante.
- VII. Declaración de instalación formal del Ayuntamiento, por la Presidenta municipal de Villa de Álvarez.
- VIII. Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez.
- IX. Mensaje de la Mtra. Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima.
- X. Convocatoria a próxima sesión de cabildo a celebrarse el día 16 de octubre de 2024 a las 06:30 am en el Salón de Cabildo del Municipio de Villa de Álvarez.
- XI. Entonación del Himno a Colima.
- XII. Clausura de la sesión.

Leído que fue el orden del día de la sesión anterior, y no habiendo comentarios al respecto, por instrucciones de la Presidenta Municipal, el Síndico Municipal sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo la aprobación del contenido del acta

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 001 ACTA No. 001 LIBRO I FOJAS 0002

de la sesión solemne número 029, celebrada el día 15 de octubre del dos mil veinticuatro, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de las comisiones. (Sin asuntos a tratar, comisiones aún no asignadas).

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Puntos Específicos de acuerdo a su trascendencia.-

Siguiendo la instrucción de la C. Presidenta Municipal, hace uso de la voz el **C. J. Santos Dolores Villalvazo, Síndico Municipal**, dio lectura al currículum de la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano**, propuesta presentada por la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade para ocupar el cargo de **Secretaria del Ayuntamiento**.

Una vez presentado, se le cede el uso de la voz al regidor **Guillermo Toscano Reyes** para manifestar que su voto será a favor, pues considera que el trabajo se ha llevado a cabo haciendo equipo, encontrando las coincidencias, con la confianza de seguir trabajando por el bien de los villalvarenses.

Comenta el **Síndico Municipal** que la experiencia que tiene la **Licda. Lizet Rodríguez**, tiene la capacidad para llevar a cabo esta responsabilidad, se demostró en la administración anterior, y considera que esta encomienda no será la excepción, cumplirá con este cometido, que es una responsabilidad muy alta al ocupar en el ayuntamiento.

Enseguida hace uso de la voz el regidor **Adrián López López** para comentar respecto a esta propuesta que la felicita pues es una mujer de trabajo, de ética, íntegra en su actuar público, que se ha caracterizado por la buena voluntad de construir consensos y un profundo amor por el municipio, por lo que su voto será a favor.

Se suma a los comentarios la **C. Presidenta Municipal**, ya que la Licda. Lizet tiene mucho que aportar a esta administración en los consensos que se tienen que hacer dentro de la Secretaría y del ayuntamiento, es una mujer que se compromete, que trabaja, que ve como las cosas sí pueden suceder, por lo que respalda la propuesta y en equipo sumar voluntades para que les vaya bien.

Acto seguido el C. J. Santos Dolores Villalvazo, somete a votación nominal la propuesta para que la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano**, ocupe el cargo de **Secretaria del H. Ayuntamiento**, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los munícipes presentes.

Acto seguido la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal procedió a tomar la protesta de ley, de conformidad con el artículo 36, fracción I de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano, como Secretaria del H. Ayuntamiento**, asumiendo con ello el cargo conferido por los munícipes villalvarenses.

Una vez que asumió su cargo como **Secretaria del H. Ayuntamiento**, la **Licda Lizet Rodríguez Soriano**, por instrucciones de la C. Presidenta Municipal, continuó con el desahogo de este punto del orden del día, y en términos de lo señalado por el artículo 20 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, procedió a presentar las propuestas de las y los ciudadanos para ocupar los siguientes cargos:

- **L.A.E. María del Carmen Morales Vogel, Tesorera del Ayuntamiento.**
- **Dr. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Oficial Mayor del Ayuntamiento.**
- **Mtro. Ramón García Contreras, Contralor del Ayuntamiento.**
- **Capitán Inocencio Guzmán de la Peña, Director General de Seguridad Publica, Transito, Vialidad y Protección Civil.**
- **Licda. Luz Adriana Aguayo Díaz, Jueza Cívica.**
- **Licda. Laura Josefina Cedeño Espíndola, Jueza Cívica.**
- **Licda. María Esperanza Pérez Arriaga, Jueza Cívica.**

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 001 ACTA No. 001 LIBRO I FOJAS 0003

Comenta la **C. Presidenta Municipal** que están pidiendo su respaldo para que las y los funcionarios que estuvieron en sus cargos en la administración anterior en su mayoría, les sean ratificados los puestos, solamente se estaría haciendo el cambio del Contralor y de una jueza cívica, en el entendido de que son perfiles profesionales y que vienen a aportar a la administración.

Enseguida se le cede el uso de la voz al regidor **Luis Humberto Ladino Ochoa** quien comenta que al leer los currículums, no le queda ninguna duda de la capacidad que tienen para ocupar los cargos. “Por supuesto que a todas y todos los conozco, durante el lapso de nuestra vida hemos entablado amistad, con otros apenas los conocemos, pero sabemos de la capacidad que tienen para estos cargos, no me queda duda que estaremos votando a favor para que así sea. Decirles muchas felicidades y que tienen en un servidor un amigo”.

Reconoce el regidor **Adrián López López** esta propuesta que cumple con los reglamentos, con las características mínimas básicas, pero además el 100% de ellos cuenta en su currículum con una autoridad ética y moral, con experiencia, han dado resultados, son funcionarios de muy buen nivel, comprometidos con el municipio de Villa de Álvarez, sobre todo que siguen en la tónica de trabajo de estos tres años. “No me queda duda que seguiremos fortaleciendo el aprendizaje, porque vienen a reforzar con su experiencia laboral y una ética de trabajo comprometida con su municipio, considero que es una gran decisión y cuentan con mi voto y mi respaldo para ejercer estos cargos”.

El regidor **Guillermo Toscano** menciona que en estas propuestas que se hacen el día de hoy en su momento se había platicado el tema de valorar el trabajo que venían realizando colaboradores, “con el Oficial Mayor hemos trabajado, hemos trabajado en la Comisión de Hacienda, sacando adelante diversos temas y la información que requerimos para poder ir avanzando, la tesorera tiene mi respaldo para poder seguir construyendo, sabemos que es una de las áreas sensibles y que de cierta manera complejas que tenemos en esta administración, sin embargo hemos buscado cómo poder avanzar; todo el respaldo para el capitán Inocencio hay mucho trabajo por hacer, pero sabemos que vamos encontrando los caminos para poder construir la paz que tanto anhelan los villalvarenses, al maestro Ramón García, es amigo de muchos años conocedor del tema administrativo, con gran carrera en espacios administrativos

aquí en el Ayuntamiento, claro que tendrá mi respaldo y las juezas cívicas, hemos trabajado con dos y la propuesta de la nueva juez que estuvo en PRONNA, tienen todo el respaldo, mencionarle que estamos en el mismo sentido buscando el bienestar de los villalvarenses y buscando construir un mejor Villa de Álvarez para todas y todos”.

Manifiesta el **C. J. Santos Dolores Villalvazo, Síndico Municipal**, que las propuestas que presentan para ocupar los cargos de Tesorera, Oficial Mayor, Contralor, Director de Seguridad Pública y el Juzgado Cívico, todas y todos con el perfil que exige el ritmo de trabajo de esta administración, “invitarlas a todas y todos quienes van a ser propuestos para que continúen en este ritmo de trabajo que requiere esta administración. El compromiso de esta nueva etapa es todavía mucho más a favor de la población, un trabajo que ya lo presentaron desde la administración pasada, pero que en esta se requiere ratificar lo que la población siga calificando con buena medida todos y cada uno de ellos y ese es el compromiso. Tenemos que regular esfuerzos tenemos que dar más, no solamente quienes ocupamos el día de hoy este cabildo si no quienes van a integrar estas direcciones, solamente eso, invitarlas a todas y todos para que sigan dando su participación y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las y los villalvarenses”.

Una vez analizadas dichas propuestas, la **C. Presidenta Municipal**, instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento, solicite a los integrantes del H. Cabildo que emitan su votación nominal respecto de los nombramientos de los **CC. L.A.E. Ma. del Carmen Morales Vogel**, para ocupar el cargo de **Tesorera Municipal**, del **Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez** para el cargo de **Oficial Mayor**, del **Mtro. Ramón García Contreras**, como **Contralor Municipal**, del **Capitán Inocencio Guzmán de la Peña** para desempeñar el cargo de **Director General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Protección Civil**, así como de la **Licdas. Luz Adriana Aguayo Díaz, Laura Josefina Cedeño Espíndola y María Esperanza Pérez Arriaga** como titulares del **Juzgado Cívico**, los cuales una vez sometidos a votación fueron **APROBADOS POR UNANIMIDAD** de los presentes. Acto seguido se procedió a tomar la protesta de ley de conformidad con el artículo 36, fracción I de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, por parte de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal, protestando de manera positiva y asumiendo con ello los cargos conferidos por los munícipes villalvarenses.

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 001 ACTA No. 001 LIBRO I FOJAS 0004

La C. Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, declara un receso siendo las 07:26 siete horas con veintiséis minutos.

Se reanuda la sesión siendo las 07:35 siete horas con treinta y cinco minutos.

Pasando a otro tema del Orden del Día, la **Secretaria del H. Ayuntamiento**, por instrucciones de la C. Presidenta Municipal procedió a la lectura del Punto de Acuerdo concerniente a la **Propuesta para la integración de las Comisiones Municipales**, el cual a la letra dice:

HONORABLE CABILDO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

P R E S E N T E S.-

MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, en uso de las facultades otorgadas por los artículos 90, fracción I, y 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 36, 42, 43, 47 y 48, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como los artículos 3, 18, 20, 49, 75, 76, 77, 78 y 79 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, tengo a bien presentar ante este H. Cabildo un punto de acuerdo de conformidad con los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S:

PRIMERO.- Que de conformidad con los artículos 36 y 43 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, al día siguiente de la sesión de instalación, el Ayuntamiento deberá asignar las comisiones de acuerdo a los reglamentos correspondientes, a propuesta de la Presidenta.

SEGUNDO.- Por motivo de lo anterior, se presenta a continuación la propuesta para la conformación e integración de las Comisiones de este Honorable Cabildo, las cuales tendrán las funciones de proponer, discutir y dictaminar los asuntos municipales, y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos tomados por el Cabildo, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima:

I.- Gobernación y Reglamentos; Preside Esther Gutiérrez Andrade, Secretario Guillermo Toscano Reyes y Secretario J. Santos Dolores Villalvazo.

II.- Hacienda Municipal; Preside Guillermo Toscano Reyes, Secretaria María Teresa Ramírez Guzmán, Secretaria Karina Marisol Heredia Guzmán, Secretario Adrián López López y Secretario J. Santos Dolores Villalvazo.

III.- Seguridad Pública, Movilidad, Honor y Justicia; Preside J. Santos Dolores Villalvazo, Secretaria Karina Marisol Heredia Guzmán y Secretario Adrián López López.

IV.- Planeación, Salud y Desarrollo Social; Preside Luis Humberto Ladino Ochoa, Secretaria Gabriela Monserrat Jiménez Sevastían y María Rubio Bayón.

V.- Educación y Cultura; Preside Sergio Rodríguez Ceja, Secretario Roberto Carlos Aceves Figueroa y Secretaria María Teresa Ramírez Guzmán.

VI.- Comercios y Restaurantes; Preside Adrián López López, Secretario Luis Humberto Ladino Ochoa y Secretaria Gabriela Monserrat Jiménez Sevastían.

VII.- Adolescencia, Juventud, Deporte y Estilos de Vida Saludable; Preside Alexandra de Jesús Negrete García, Secretario Kevin Andrés Vázquez Montes, Secretario Roberto Carlos Aceves Figueroa.
































































Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature, a signature that appears to read "Glen", and various initials and marks.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature, a signature that appears to read "Glen", and various initials and marks.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature, a signature that appears to read "Glen", and various initials and marks.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature, a signature that appears to read "Glen", and various initials and marks.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature, a signature that appears to read "Glen", and various initials and marks.





ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 001 ACTA No. 001 LIBRO I FOJAS 0005

El regidor **Adrián López López** ofrece su disposición para colaborar con las y los presidentes de las comisiones en que se integra así como extender su colaboración y buena voluntad, para quienes presiden e integran comisiones en las que no participa, encontrarán la indicación e institucionalidad de construir en favor del municipio, desearle éxito a todas las comisiones.

Agradece el uso de la voz la regidora **Gabriela Monserrat Jiménez Sevastian**, y de igual manera se pone a la orden para colaborar y trabajar en favor de la población, en lo que pueda ayudar en temas de salud y en la áreas que le competen va a trabar en equipo para que esta administración salga adelante, trabajando juntos sin ningún interés personal, sino en interés de la población.

Agradece el regidor **Roberto Carlos Aceves Figueroa** por la emotividad que le da el estar por primera vez en un cabildo para el trabajo que realizar por el bien de la comunidad de Villa de Álvarez, comenta que recibió un mensaje de cómo un ciudadano común y corriente llegó a un cabildo y le comentan que quieren un Villa de Álvarez mejor, "la propuesta es trabajar en equipo para llegar al Villa de Álvarez que todos queremos, agradecer a mis compañeros de bancada y a los compañeros que se ha acercado ofreciéndome apoyo, solidaridad en el trabajo por el bien de Villa de Álvarez".

Una vez analizadas dichas propuestas, los integrantes del H. Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD la Integración de las Comisiones del H. Cabildo para el periodo 2024-2027.**

Para finalizar con los Asuntos Específicos de Acuerdo a su Trascendencia, la Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento dar lectura al **Informe del Proceso de Entrega Recepción Formal y Material y de la situación que guarda la Administración pública Municipal, en los términos del artículo 33 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.**

Acto seguido, la **Secretaria del Ayuntamiento** procedió a dar lectura al siguiente informe de entrega-recepción:

MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE.
PRESIDENTA MUNICIPAL SALIENTE Y ENTRANTE DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.
P R E S E N T E .

JUSTIFICACIÓN.

El Municipio de Villa de Álvarez, Colima en apego a los artículos 7 y 8 de la Ley de Entrega Recepción de los Ayuntamientos del Estado de Colima, instaló el día martes 06 de Agosto de 2024, la Comisión Municipal de Entrega – Recepción, asimismo, el 13 de Agosto del presente, se realizó una reunión de trabajo de la Comisión Municipal, en la cual, se conformaron los grupos de trabajos, así como el calendario de actividades programadas, por lo anterior, en apego al artículo 12 de la Ley en mención, se elaboró el presente informe detallado para la Presidenta Municipal saliente y entrante, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, con la finalidad de informar el cumplimiento de actividades establecidas en el cronograma aprobado por la Comisión Municipal, así como de las acciones derivadas de este, para que esta información pueda hacerse del conocimiento de los miembros del nuevo Cabildo del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima, en su primera sesión ordinaria.

REPORTES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

Los grupos de trabajo creados y aprobados por la Comisión Municipal de Entrega-Recepción, realizaron las siguientes actividades:

- **Grupo de Seguridad Pública:** El día 29 de Agosto del presente se llevó a cabo la primera reunión entre el Lic. Ramón García Contreras, enlace designado de la administración entrante y el Director General de Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad y Protección Civil, así como el personal de las áreas que dependen de la Dirección General.

En la reunión se establecieron los compromisos de solicitar por escrito a la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial el inventario de bienes muebles para su revisión y en su caso, dar de baja aquellos bienes que ya no tuvieran vida útil, asimismo, se acordó solicitar a la Dirección de Recursos Humanos la relación de plantilla de personal, debiendo realizar la revisión correspondiente.

Por lo anterior, el 30 de Septiembre del presente, en la reunión final, se presentaron los avances, teniendo la Dirección General y la Dirección Operativa de Seguridad Pública un 80%, por su parte la Dirección de Tránsito y Vialidad, y Jefatura de la Unidad Administrativa un 95%, sin faltantes en el inventario. Mientras que el Departamento de Prevención del Delito cuenta un 75% de avance, quedando el compromiso de contar con el inventario de bienes al 100%.

- **Grupo de Hacienda Pública:** El día 04 de Septiembre del presente, se celebró la primera reunión de trabajo entre el Lic. José María Cruz Morales, como enlace de la autoridad entrante y los titulares de la Tesorería Municipal, Oficialía Mayor y Contraloría Municipal, así como el personal de las áreas que dependen de ambas dependencias.

En la reunión en mención se establecieron los compromisos de solicitar a la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial fecha para que ésta realizara la entrega del inventario de bienes muebles, esto para que las áreas realizaran la revisión y en su caso, dar de baja aquellos bienes que ya no tuvieran vida útil o dar trámite aquellos denuncias por extravío. Asimismo, la Dirección de Recursos Humanos expuso a los presentes el compromiso de que cada uno de ellos realizara la solicitud de la relación de plantilla de personal.

El avance de las dependencias adscritas a la Oficialía Mayor, integradas por la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, Dirección de Recursos Humanos y Evaluación y la Dirección de Servicios Generales es del 90%. En el caso de las dependencias que conforman la Tesorería Municipal, como la Dirección de Ingresos, Dirección de Egresos y la Dirección de Inspección, Licencias, Tianguis y Vía Pública se encuentran con un 90% de avance al corte del 30 de Septiembre del presente, derivado de los trámites que continúan llevando a cabo.

- **Grupo de Sistemas Informáticos:** El día 02 de Septiembre del presente, se realizó la primera reunión entre el Lic. Roberto Sánchez Rojas, quien funge como enlace de la administración

R. - - - - -

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 001 ACTA No. 001 LIBRO I FOJAS 0006

entrante y el personal de la Jefatura de Sistemas, presentando un avance correspondiente a la revisión de equipos y bienes muebles, en la que se tiene un avance del 90% en los anexo generales, mientras que en lo referente a los anexos del grupo 8 de los formatos de entrega-recepción sobre Sistemas e Informática, el avance presentado al corte del 30 de Septiembre del presente es del 70%, quedando el compromiso de terminar al 100% al 15 de Octubre del presente.

- **Grupo de Obras Públicas y Servicios Públicos:** El día 05 de Septiembre del presente se reunió la Licda. Valeria Tintos Ruíz, como enlace de la autoridad entrante, la Directora de Desarrollo Municipal y el personal que depende de la Dirección General para determinar los temas prioritarios para la revisión previo a la entrega recepción.

El acuerdo tomado por los funcionarios públicos municipales fue el de realizar el inventario de los bienes muebles, expedientes de obra, expedientes de procesos de municipalización concluidos y pendientes, para entregar toda la documentación, de acuerdo a lo establecido por los formatos de entrega recepción.

La Dirección General de Desarrollo Municipal y sus dependencias, como lo son la Dirección de Catastro, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Ecología, las Jefaturas de Inspección, Licencias de Construcción y el Coordinador de Mantenimiento y Conservación cuentan con un avance del 100% al corte del 30 de Septiembre del presente.

En el caso de la Dirección General de Servicios Públicos y sus áreas, como lo son la Dirección de Limpia y Sanidad, Dirección de Parques y Jardines, Alumbrado Público y la Jefatura del Taller Mecánico se encuentran con un avance del 90% al corte del 30 de Septiembre del presente.

- **Grupo de Reglamentos y Presidencia:** El día 09 de Septiembre del presente, se reunieron la Lic. Claudia Rufina Chávez Pizano, enlace de la administración entrante, la Secretaria del H. Ayuntamiento y los titulares de las áreas adscritas, así como la representante del DIF municipal y personal de presidencia municipal.

En la reunión los funcionarios públicos asumieron el compromiso de solicitar el inventario de bienes muebles a la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial para llevar a cabo la revisión y corroborar la existencia de todos los bienes, así como solicitar por escrito a la Dirección de Recursos Humanos la relación de la plantilla de personal y el organigrama para que se integraran en los anexos de los formatos de entrega recepción para una entrega ordenada.

Al corte del 30 de Septiembre del presente, la Secretaría del Ayuntamiento, la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Desarrollo Rural y Atención a Comunidades, la Dirección de Atención y Participación Ciudadana, la Dirección de Registro Civil, la Dirección de Fomento Deportivo, la Dirección de Fomento Cultural y Educativo y la Jefatura de Área De Archivo Municipal reportan un avance del 95%.

Por su parte, las dependencias que conforman la Presidencia Municipal, como lo son la Dirección de Planeación y Programa de Gestión de Recursos, y la Dirección de Comunicación Social muestran un 90% de avance, mientras que los órganos descentralizados como el DIF Municipal, el Instituto de Festejos Charrotaurinos y el Instituto de las Mujeres Villalvarenses muestran un avance del 90%; en el caso del Instituto Villalvarense de la Juventud el avance es del 60%; entre tanto, el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) el avance es del 80% y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONNA) su avance es del 50%, sin faltantes de bienes.

INFORMACIÓN FINANCIERA.

En materia financiera, se anexan los documentos en el orden que se muestran, mismos que comprenden el periodo del 01 de Enero con corte al 30 de Septiembre de 2024, siendo los siguientes:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
- Estado Actividades

Procesos pendientes.

En este apartado se señalan aquellos asuntos pendientes que deberán tener continuidad o atención por parte de la administración entrante, por lo que a continuación se señalan los siguientes:

- 223 juicios ante el Juzgado de primera instancia del Estado de Colima.
- 126 juicios llevados ante el Tribunal de Justicia Administrativa.
- 88 Juicios ante Juzgados de Distrito.
- 543 juicios ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón.
- Revisión y aprobación de la cuenta pública del mes de Septiembre.
- Terminación física y de los procesos administrativos de la obra pública de Construcción de techumbre en Cancha de Usos Múltiples en Colonia Palo Alto.

Plantilla de personal.

La plantilla de personal vigente con corte al 30 de Septiembre de 2024 de 1,119 personas, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Tipo de Trabajador.	Número de empleados.
Sindicalizado	347
Base	23
Confianza	145
Funcionario	47
Supernumerario	274
Jubilado Sindicalizado	76
Pensionado	2
Cuerpo Colegiado	13
Jubilado Confianza	13
Base TAE	13
Pensión por viudez.	20
Becario	146

CONCLUSIONES.

El proceso de entrega-recepción del municipio de Villa de Álvarez que se llevó a cabo entre las autoridades salientes y los enlaces designados por la autoridad entrante, se desarrolló de manera satisfactoria, puesto que los funcionarios públicos mostraron disponibilidad para entregar la información requerida por los enlaces, así como para realizar las revisiones conjuntas de los expedientes y bienes muebles.

Derivado de las reuniones de los cinco grupos de trabajo y de los avances presentados entre las autoridades salientes y los enlaces de las autoridades entrantes, se concluye que se cuenta con un avance del 85% de manera general al corte del 30 de Septiembre del presente, asimismo, no se cuenta con faltantes de bienes muebles que representen un daño al patrimonio municipal, es preciso señalar que la información pendiente, depende del corte al 15 de Octubre del presente, una vez que se hayan concluidos los servicios, trámites y procesos que las propias dependencias realizan, por lo que las dependencias tendrán al término de la administración municipal la totalidad de la información de los formatos establecidos por el Órgano Fiscalizador del Estado.

POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE:

Mtra. Esther Gutiérrez Andrade
Presidenta Municipal

Lic. Lizet Rodríguez Soriano
Secretaría

Lic. Ma. Del Carmen Morales Vogel
Tesorera

Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez
Oficial Mayor

Lic. Diego Santana Verduzco
Director Jurídico

Arq. Martha Teresa Rangel Cabrera
Directora General de Desarrollo Municipal

POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE:

Mtra. Esther Gutiérrez Andrade
Presidenta Municipal Electa

Lic. Roberto Sánchez Rojas

Lic. Claudia Rufina Chávez Pizano

Lic. José María Cruz Morales

Lic. Ramón García Contreras

Lic. Valeria Tintos Ruíz

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 001 ACTA No. 001 LIBRO I FOJAS 0007

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:
C.P. José Luis Urzúa Tapia
Encargado de la Contraloría Municipal

Finalizada su lectura, comenta que el documento se deja para el análisis de la nueva Administración. Es cuanto.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

Hace uso de la voz el regidor **Guillermo Toscano Reyes**, para comentar respecto al tema del Informe de Entrega-Recepción, considera importante que el cuerpo edilicio pueda conocer toda la información sobre todo del tema de la tesorería, le queda claro que ahí está pero sí tener conocimiento de cómo se inicia la administración.

Al respecto, el **Síndico Municipal** manifiesta que el trabajo en favor del municipio de Villa de Álvarez, como ya se comentó, debe ser en equipo, siempre por delante el interés de la población, por encima de los intereses personales o de ideología partidistas. "Hoy tenemos una alta responsabilidad al estar aquí, invitándolos a trabajar en equipo, en armonía en lo posible, poder consensar antes de tomar decisiones para que todo siga en fluyendo en forma armónica y sobre todo la responsabilidad que cada uno asumió hoy con el tema de las comisiones, desde luego me ofrezco a colaborar y ayudarnos en algún asunto que tengan duda y desde luego podrán contar con mi respaldo, estoy a la orden de todas y cada uno para que el traba en favor del municipio de Villa de Álvarez siga fluyendo".

Comenta la **C. Presidenta Municipal** que a petición de las y los regidores, es pertinente que tengan el contexto los nuevos regidores que se van integrando, para lo cual les convoca a una reunión posterior, donde esté la Secretaria, la Tesorera y el Oficial Mayor para que conozcan a cabalidad cómo está el tema financiero, por lo que es elemental que se conozca para la toma de decisiones que vienen posteriormente.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión.

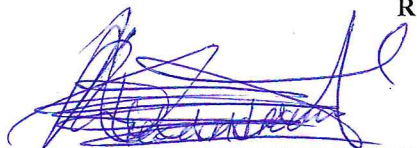
Haciendo uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade**, solicita los presentes ponerse de pie para dar por clausurada la sesión siendo las 07:53 siete horas con cincuenta y tres minutos del día **16 de octubre del 2024**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

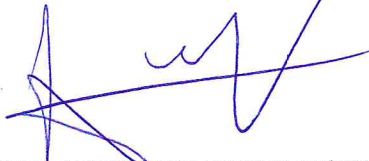

C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL


LICDA. LIZET RODRIGUEZ SORIANO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

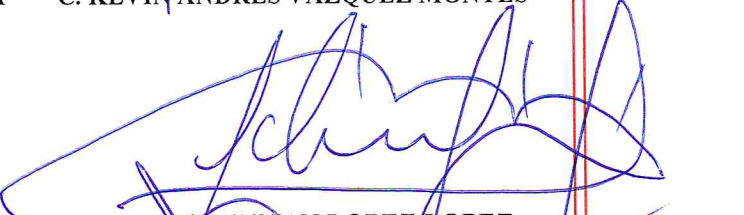

C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL

R E G I D O R E S


C. ALEXANDRA DE JESUS NEGRETE GARCIA

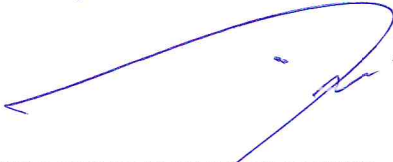

C. KEVIN ANDRES VAZQUEZ MONTES


C. MARIA TERESA RAMIREZ GUZMAN


C. ADRIAN LOPEZ LOPEZ

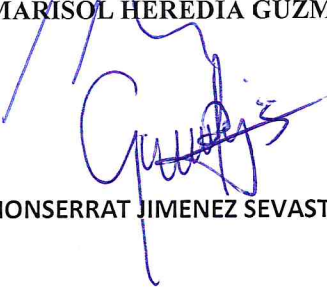

C. MARIA RUBIO BAYON


C. LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA


C. GUILLERMO TOSCANO REYES


C. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN


C. ROBERTO CARLOS ACEVES FIGUEROA


C. GABRIELA MONSERRAT JIMENEZ SEVASTIAN


C. SERGIO RODRIGUEZ CEJA